

# INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA FRANMAGNA INCOFRASA S.A.

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA FRANMAGNA INCOFRASA S.A."

Celebrada el 26 de febrero del 2013

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y seis días del mes de febrero del dos mil trece, siendo las 09:00, en la avenida Eloy Alfaro N40-393 y los Granados, se celebra la presente Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía "Inmobiliaria y Constructora Franmagna Incofrasa S.A.", que representa el 100% del capital de la compañía, según consta de la lista de asistentes a la Junta que se incorpora al expediente de la misma y cuya elaboración comenzó a las 09:00 y concluyó a las 11:00, dichos accionistas son:

**ESTENA S.A.**, representada por su Gerente, señor arquitecto Esteban Javier Najas Raad, titular de 5.000 acciones ordinarias y nominales de \$0,04 cada una, equivalente al 25% del capital total.

**SEJOSE S.A.**, representada por su Gerente, señor Ingeniero José Fernando Najas Raad, titular de 5.000 acciones ordinarias y nominales de \$0,04 cada una, equivalente al 25% del capital total.

**INTERMEDIA C.A. INMOMEDIA**, representada por su Gerente, señor arquitecto Emilio Fernando Najas Cortes, titular de 5.000 acciones ordinarias y nominales de \$0,04 cada una, equivalente al 25% del capital total.

**VICTONA S.A.**, representada por su Gerente, señor Ingeniero José Fernando Najas Raad, titular de 5.000 acciones ordinarias y nominales de \$0,04 cada una, equivalente al 25% del capital total.

Así se halla debidamente representada la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de 800 dólares.

Preside la sesión el arquitecto Esteban Najas Raad Presidente Ad Hoc y actúa como Secretario, su Gerente señora Ana Cristina Córdova Vásquez y quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe que existe el quórum necesario para la realización de ésta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

**El secretario manifiesta que el objeto de la Junta es conocer y resolver los siguientes puntos:**

1. Informe del Gerente del año 2012.
2. Informe del Comisario del año 2012.
3. Balance, Estados de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
4. Designación del comisario Principal y Comisario Suplente.

El presidente dispone que se dé inicio a la sesión con el **primer punto** del orden del día, por lo que da lectura a su Informe el señor Gerente General; luego de lo cual es aprobado por los presentes que suman 800 votos, **segundo punto** el Comisario da lectura de su informe que es aprobado por los presentes por igual número de votos, **tercer punto** el secretario da lectura del balance general, estado de perdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012, toma la palabra el Presidente y comenta a la Junta que en el ejercicio económico del año 2012 se han generado utilidades mínimas, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad; **cuarto punto** toma la palabra el secretario y comenta a la Junta de la elección del nuevo Comisario Principal y Suplente de la compañía, sugiere a la señora Victoria Venegas como Comisario Principal y la señora Miryam Bolaños como Comisario Suplente de la compañía, ambas por el plazo de un año, puesta en consideración de los accionistas, la sugerencia es aceptada por unanimidad de los presentes.

Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 11:00, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

PRESIDENTE Ad Hoc



Arq. Esteban Najas Raad

ACCIONISTA

ACCIONISTA

SECRETARIO



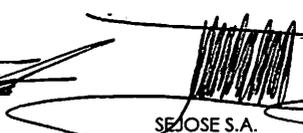
Ana Cristina Córdova Vásquez

ACCIONISTA

ACCIONISTA



ESTENA S.A.



SEJOSE S.A.



VICTONA S.A.



INTERMEDIA C.A.